

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número

Año 944

NOMBRE

PUEBLO

Alcalde

Andorra

Asunto: *Informe sobre la situación y detenidos.*

Leon de los Rios

I N F O R M E

El que suscribe, D. JERONIMO PEREZ GAMBOD Alcalde Presidente de este Ayuntamiento tiene el honor de poner en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, el informe siguiente, relacionado con el orden público en esta localidad.

Afortunadamente hasta la fecha, no ha habido que lamentar desgracias personales en este término municipal originadas por elementos de los titulados "Maquis".

Según los informes que se han adquirido, estos elementos, popularon por el término, hace aproximadamente tres años.

El día 23 de Octubre de 1.945, después de un premeditado estudio, fuerzas de la Guardia Civil de esta Villa, juntamente con los Guardas Municipales, lograron dar caza a tres indeseables que se dedicaban al saqueo de las casas de campo, y que por no atender a las órdenes de dicha fuerza armada fueron muertos a tiros por estas.

Existen en esta localidad un número de 20 personas de peligrosa conducta; también en número de unos 50, de clasificación izquierdista y sospechosas que desde luego se hallan fichadas como tales, y por último por haberseles hallado en su domicilio unas metralletas y ser de mala conducta, se hallan en prisión 4 vecinos de esta localidad hace 4 meses.

Con motivo de hallarse en plena explotación en este término municipal, tres minas de carbón, existen bastante elemento obrero peligroso.

El orden en general ha sido perfecto en la localidad y únicamente puede destacarse lo sucedido durante la noche del 7 al 8 del corriente, en la cual, dos individuos desconocidos, obligaron a dos jóvenes de esta localidad a localizar a los Vigilantes Nocturnos, quienes, una vez hallados y aprovechando un pequeño descuido, los elementos desconocidos, enfocaron armas contra los Vigilantes, a quienes desarmaron de sus pistolas, marchado después con rumbo desconocido.

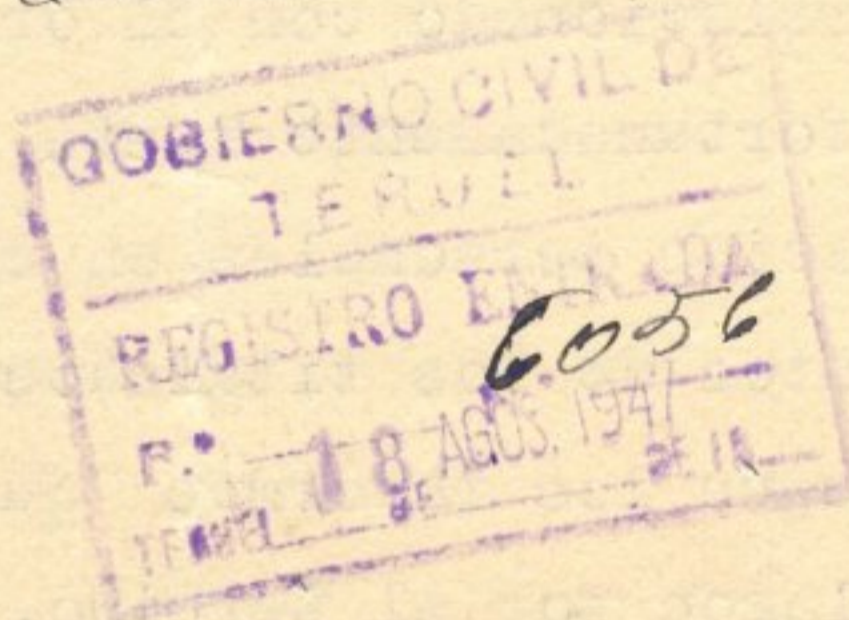
Se están practicando gestiones con el fin de averiguar el paradero de los citados maleantes.

ANDORRA, 8 de Agosto de 1.947.

EL ALCALDE.



Jerónimo Ferrer





Excmo. Señor. El

A las 21 hora del día 8 del actual fueron detenidos los habitantes de la masia Barranosa del termino municipal de Alloza de la demarcacion de este Puesto, Manuel Monserrat Querol, de 58 años de edad, casado, labrador, natural de Las Parras de Castellote y vecino de Alloza (cabeza de familia) Julia Marin Gracia, de 54 años, casada, labores, natural de Castelfot (Castellen) y vecina de Alloza, esta esposa, Manuel Monserrat Marin, de 32 años, soltero, labrador, natural de Cin-Terres (Castellen) y vecino de Alloza, Ismael Monserrat Marin, de 26 años, soltero, labrador, natural de Cin-Terres (Castellen) y vecino de Alloza y Alvaro Monserrat Marin, de 15 años, soltero, natural de Cin-Terres (Castellen) y vecino de Alloza los tres hijos del citado matrimonio y habitantes en la citada masia, por haber facilitado comestibles a los bandoleros y no dar inmediata cuenta a este Puesto, sobre la presencia de los mismos en la masia citada y por tres veces, por lo que segun manifestacion de los citados individuos la primera vez que estuvieron fué a ultimos o a primeros del mes de Mayo y del mes de Junio del año actual, en un numero de 5, los que iban armados con 3, o 4 fusiles, una metralleta, bombas de mano y alguna pistola, los que se presentaron sobre las 21 hora sin saber el dia, habiende ordenado el sacrificio de un cordero, consumiendo parte de el en la cena y llevandose----

3º.

A

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENERAB
6077
P.º
19 JUN 1944

le restante para merienda con unos panes, los que marcharon sobre las 24 horas, habiendo pagado por la cena y cerdero la cantidad de 75 a-100 ptas, ya que no recuerdan la cantidad exacta que les entregaron; que a los 10-0-12 dias y por el mes de Junio, se presentaron por segunda vez unos dos o tres bandoleros mas y sobre las mismas horas que los anteriores, armados de pistolas y bombas de mano y les dijeron les hicieran cenar, habiendo pagado por la cena la cantidad de 15 ptas, y se llevaron para merienda un pan y tocino, los que marcharon sobre las 23 horas; que a los 15 --

aproximadamente se presentaron de nuevo 2 bandoleros y exigieron los mismos que los anteriores, los que les llevaron ramajes de pistolas y bombas de mano habiendo pagado tambien merienda, esta vez no pagaron nada de lo que se llevaron.

Los citados individuos juntamente con las diligencias instruidas y por fuerza de este Puesto, en el dia de la fecha han sido conducidos a Teruel, para ser puestos a disposicion del Excmo Sr, Gobernador Militar de la plaza y provincia, por asi haberle ordenado el Sr, Jefe de la Linea.

Lo que tengo el honor de participar a la Autoridad de V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Andorra 13 de Agosto de 1.947
El Cabo de Comandante Puesto

Cipriano Navarro
J. J. Jofas

Excmo Sr, Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

